

NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

Fecha límite de admisión: Lunes 9 de marzo de 2020 a las 23.59 horas.

A. Normas generales

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos.
2. **El envío de los originales supondrá la aceptación de su publicación a modo de resumen en el número extraordinario de la Revista MEDRE dedicado al congreso.**
3. **La fecha límite de recepción de originales se establece el Lunes 9 de marzo de 2020 a las 23:59 horas.**
4. Se limita a 8 el número máximo de firmantes por comunicación, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación. Se indicará en negrita el nombre del autor propuesto para defender la comunicación.
5. Al menos el autor que presente la comunicación deberá estar inscrito en el congreso antes del **13 de abril de 2020**.
6. **No se admitirán cambios en las comunicaciones después del Lunes 9 de marzo de 2020 a las 23.59 horas.**
7. El nombre del autor y co-autores deberá aparecer con los dos apellidos precediendo al nombre completo. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en el congreso, así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
8. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. La evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La organización podrá rechazar cualquier comunicación que no se adapte a cualquiera de las normas expuestas.
9. Todas las notificaciones, por parte del Comité Científico, se realizarán vía e-mail por lo que será requisito indispensable **indicar claramente una dirección de correo electrónico.**
10. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores. Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidas en dicho envío y envíos siguientes.
11. Se diferenciarán las comunicaciones presentadas entre las categorías de **Estudio Clínico o Estudio Básico, que podrán ser presentadas como Comunicación Oral y e-Póster.**
12. Es de obligatorio cumplimiento al presentar una comunicación seleccionar una de las siguientes categorías:
 - Estimulación ovárica y bloqueo hipofisario
 - Endocrinología reproductiva
 - Factores ambientales y reproducción
 - Andrología
 - Embarazo tras reproducción asistida
 - Abortos de repetición
 - Embriología
 - Implantación
 - Criopreservación y vitrificación
 - Endometriosis
 - Ética y Derecho
 - Seguridad y calidad en TRA
 - Psicología
 - Síndrome de ovario poliquístico
 - Baja reserva ovárica (envejecimiento reproductivo)
 - Genética reproductiva
 - Diagnóstico genético preimplantacional (DGP)
 - Cirugía de la Reproducción
 - Células Madre
 - Preservación de la fertilidad
 - Gestión en reproducción
 - Donación de gametos y embriones
13. La organización se reserva el derecho de publicar los premios y reconocimientos que se entreguen en el marco del congreso. En dicha publicación figurarán los nombres de los autores de las publicaciones que determine la organización.

B. Contenido y formato de los trabajos

1. Los resúmenes deberán constar del siguiente contenido:
 - Introducción (incluyendo objetivos):
 - Material y Métodos:

- Resultados:
- Conclusiones:

- El texto deberá tener un **máximo de 300 palabras** (sin contar encabezamientos) en el caso de las Comunicaciones. Interlineado sencillo, y justificado a la izquierda solamente. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos. No está permitida la inclusión de tablas o figuras.
- Cada apartado deberá aparecer en **negrita**, seguida de dos puntos (:). El texto aparecerá inmediatamente después.
- Dentro de los datos del/los autor/es es **indispensable indicar el centro de trabajo y la localidad, así como el nombre y apellidos completos sin incluir iniciales**.
- En el texto que se remite **NO debe constar ninguna referencia al centro de trabajo ni localidad (para no poder identificarlo), en caso de que conste el Comité Científico lo comunicará al autor para su rectificación, que deberá ser realizada de forma inmediata**.
- Se utilizarán abreviaciones estandarizadas. Cuando se usen abreviaciones específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.
- Habrà que indicar si su Comunicación se presenta a la categoría de Básica o Clínica. El Comité Científico puede cambiar dicha elección tras su evaluación si lo considera oportuno.
- Revisen cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo.

C. Procedimientos de envío de trabajos

El envío será siempre por Vía Web

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página www.congresosef.com siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico (comunicaciones@congresosef.com) indicando en el asunto "Información Comunicaciones Congreso SEF Bilbao 2020".

No se aceptarán resúmenes remitidos por fax ni por correo electrónico.

La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo. Si tras enviar el trabajo no recibe este acuse de recibo en un plazo máximo de 7 días, póngase en contacto con la Secretaría.

D. Presentación de las comunicaciones

ORALES

- Tiempo de presentación: 5 minutos, más 2 minutos para comentarios y discusión.
- Presentación: sistema informático Power Point PC con proyección.
- Material: Pen Drive. Deberá entregarse en el espacio habilitado a Entrega de Presentaciones al menos cuatro horas antes de su exposición, aunque les recomendamos que lo entreguen nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.
- Se seleccionarán las 3 comunicaciones clínicas y las 3 comunicaciones básicas, mejor puntuadas por el Comité Científico, para que sean elevadas a Ponencia y serán presentadas en una sesión de 15 minutos de duración, más 5 minutos para comentarios y discusión. En caso de ser elegido como presentación/discusión, se les notificará con antelación junto con las normas de exposición.

e-PÓSTERS

- Una vez aceptado el e-Póster por el Comité Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del e-póster dentro de la Web del Congreso.
- Los e-Posters se visualizarán en las pantallas situadas en la Zona de e-Posters / Aula Virtual de e-Posters desde el primer día del Congreso.
- El Comité Científico seleccionará 6 e-Posters para defensa (Presentación/Discusión) en la Sesión POSTERS seleccionados que se realizará en la Sala Principal el día 29 de Mayo 2020.
- El tiempo de defensa: 5 minutos de presentación, más 2 minutos para comentarios y discusión. En caso de ser elegido para presentación/discusión el Comité Científico/Secretaría Técnica enviará la notificación y normas para su presentación.

E. Premios

Se instaurarán los siguientes premios:

- **1er Premio Mejor Comunicación Clínica y Básica: 2.000€ /cada una**
- **2º Premio Comunicación Clínica y Básica: 1.000€/ cada una**
- **1er Premio e-Póster Clínico y básico: 500€/cada una**
- **Premio a la Mejor Comunicación de Enfermería: 1000€**
- **Premio al Mejor e-Póster de Enfermería: 500 €**

Nota 1: Los premios previstos o alguna de sus categorías para esta edición podrán ser declarados desiertos en el caso que el Comité Científico lo considere oportuno.

Nota 2: Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fijados por la Agencia Tributaria, el premiado asumirá dicho tributo.